

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0399

07 DE JUNIO 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) PABLO CARRIL CASTRO. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF.PQRDS.1796 DEL 29 DE MAYO 2019**

Persona a notificar: PABLO CARRIL CASTRO

Dirección de notificación usuario DIRECTOR DE OBRA RIO ESPEJO
AV BOLIVAR 8N - 63 ED CAÑAVERAL LOCAL 2

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Especializado**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ANGELICA VARGAS MARIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I
Dirección Comercial

Armenia, 07 DE JUNIO de 2019

Señor
PABLO CARRIL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA RIO ESPEJO
AV BOLIVAR 8N - 63 ED CAÑAVERAL LOCAL 2
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFFQRDS.1796 DEL 29 DE MAYO 2019**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0399 correspondiente **OF.PQRDS.1796 DEL 29 DE MAYO 2019. "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA INTERNA No. 55194"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I
Dirección Comercial